Bogotá, D.C., 11 de Mayo de 2026.

Doctor
JORGE ENRIQUE MACHUCA LOPEZ
Gerente General
Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP
Av. Calle 24 No. 51-40 Piso 11
Complejo empresarial Capital Towers

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA".

REFERENCIA: Proyecto 2025–25473–89 de 02/12/2025 y, Radicado 2026-25473-121 del 06/05/2026.

Respetado Gerente,

De manera cordial y de conformidad con la presentación del proyecto del asunto por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. ante el Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, y en el marco de los parámetros definidos por la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" y demás normas aplicables en materia de agua potable y saneamiento básico, es preciso informar que fue adelantada la evaluación de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, legales e institucionales del mismo y que a través de mesas de trabajo técnicas, las cuales contaron con la participación de la empresa de servicios públicos de **MOSQUERA** (EAMOS S.A. E.S.P.)**,** Empresas Públicas de Cundinamarca E.S.P., desde donde se concertaron y subsanaron los ajustes necesarios para recomendar el **CONCEPTO VIABLE** del proyecto, el cual se fundamenta en las siguientes precisiones:

1. ANTECEDENTES

El proyecto, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Estructuración de Proyectos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como Gestor del Plan Departamental de Agua de Cundinamarca, le fue emitido el CONCEPTO FAVORABLE SIN FINANCIACIÓN por parte del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos el día 30 de diciembre de 2025. El concepto se dio tras realizarla evaluación integral de este, efectuada en el marco de las Resoluciones 672 de 2015 y 661 de 2019. El proyecto cumplía con los requerimientos técnicos, institucionales, económicos, ambientales y sociales, motivo por el cual se le otorgó concepto técnico favorable por un valor definitivo de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($10.805.913.932,00), cifra que incluye los costos de obra civil e interventoría y, los relacionados con el seguimiento a realizar por el Gestor.

Con base en lo anterior, el Gestor del Plan Departamental de Agua de Cundinamarca, mediante correo electrónico del 6 de mayo de 2026, presenta la solicitud de viabilidad del proyecto adjuntando el plan financiero avalado durante la sesión No. 137 del Comité Directivo del PDA de Cundinamarca, celebrado el 27 de abril de 2026. En esta sesión se asignaron recursos de inversión al proyecto por un monto final de **DIEZ MIL CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($10.190.887.803,00)**, que corresponden a cubrir los costos de ejecución de la obra civil y la interventoría. Los

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

gastos relacionados con el Gestor serán girados directamente por la Gobernación de Cundinamarca a EPC S.A. E.S.P.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el estudio contratado por la EAMOS ESP del municipio de Mosquera, se determinó que el sistema actual de abastecimiento de agua potable al centro urbano se lleva a cabo mediante la compra a gran escala desde las redes de la Empresa de Acueducto de Bogotá ESP y con soporte de dos captaciones de aguas subterráneas. Una de estas captaciones es el conocido como Pozo Centro, el cual cuenta con una concesión de agua otorgada mediante la Resolución 000393 del 19 de febrero de 2020 de la CAR Cundinamarca, que permite extraer hasta 45 l/s durante un máximo de 17 horas diaria, que ha sido medido mediante pruebas de bombeo como efectivamente viable al largo plazo.

Al tiempo, se ha identificado que el sistema de potabilización existente incluye una planta convencional con una capacidad máxima de diseño de 14.5 l/s, aunque actualmente opera a un máximo de 18 l/s con maniobras de aplicación de insumos mayor al exigido por la calidad del agua cruda extraída. Además, se tiene otra planta de tratamiento tipo compacta en FRPV, que por condicionamientos en la zona de filtro solo de menara efectiva para tratar hasta 3.2 l/s en su límite operativo, aún se llega a máximo 10 l/s. En conjunto, se logra con un esfuerzo operacional y económico hasta lograr un máximo de 25 l/s de agua para suministro a las redes de distribución, lo que en tal escenario representa solo se aprovecha el 44.44 % del total del potencial hídrico disponible desde la fuente de captación mencionada.

Además de lo mencionado, la captación del pozo profundo “Pozo Centro”, en donde se posiciona un tanque elevado de capacidad máxima de 70 m3 de regulación, se encuentra aproximadamente a 360 metros del terreno donde están ubicadas las PTAP mencionadas, igual estas, se sitúan dentro de una zona residencial con alta densificación actual, lo que ha restringido considerablemente el acceder a un espacio operativo adicional para ampliar su capacidad de tratamiento al tope de los 45 l/s que le son factibles extraer desde dicha fuente de agua subterránea.

Fundamentado entonces en las limitaciones operativas actuales de las PTAP existentes y el espacio restringido disponible, que incluye las oficinas administrativas de la EAMOS ESP ubicadas en esa área, imposibilitan el optimizar el sistema de potabilización, puesto que la superficie disponible para la expansión o mejora del sistema es insuficiente para lograr un desarrollo técnico óptimo a mediano y largo plazo. Por lo tanto, se identificó que el terreno donde se encuentra construido el pozo "Centro" y el tanque elevado de 70 m³ cuenta con una superficie total aproximada de 2.932 m², por lo que con este espacio se permite si planificar técnicamente la instalación de una nueva PTAP, lo que aseguraría el tratamiento completo del caudal captado, equivalente a los 45 l/s acreditados por la Autoridad Ambiental de Cundinamarca - CAR.

3. ALCANCE

A continuación, se relaciona el alcance del proyecto:

- **PTAP Pozo centro para 45 l/s (dos trenes de 22.5 l/s).**

 - Suministro e instalación 5 Bandejas para aireación de forma trapezoidal de base 1.9 x 1,4 m x 25cm de altura, en Fibra de vidrio. Separación de bandejas de 30 cm, altura total de 2.86 m.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Suministro e instalación de dos (2) Tanques Clarificadores en PRFV de diámetro: 7.0 m y altura total: 4.20 m
- Suministro e instalación de dos (2) Tanques de equilibrio en PRFV de diámetro 2.0 m y altura: 4.2 m
- Suministro e instalación de un (1) Tanque almacenamiento de PAC, Volumen: 10 m3 PRFV
- Suministro e instalación un (1) Sistema de preparación de polímero de alimentación a clarificador.
- Suministro e instalación de ocho (8) Filtros de 1,60 de diámetro y 2,10 metros de alto total fabricados en lámina de acero al carbón 3/16. Con patas en canal de 6", 2 manholls con entradas, salidas y flauta de filtrado se entrega pintado con pintura epóxica. Incluye lechos de arena y grava según diseño.
- Suministro e instalación de dos (2) motorreductores para clarificador
- Suministro e instalación de un (1) Tornillo deshidratador de lodos 30 -60 Kgss/h
- Suministro e instalación de un (1) Instalación de motorreductor agitador para clarificador
- Suministro e instalación de un (1) Tanque espesador de lodos cilíndrico cónico de diámetro: 1.5 m. Altura recta: 2.5 y altura cónica: 1.3 m
- Suministro e instalación de Pasarela de acceso a clarificadores y bandejas de aireación, conforme a planos de diseño
- Se incluye igual suministro e instalación de una (1) Bomba dosificadora tipo diafragma para Polímero deshidratador Capacidad 150 L/h, dos (2) bomba dosificadora para floculante diafragma capacidad 150 l/h, cuatro (4) bombas centrífugas 4x4 de 20 HP 440V 3f 60 Hz, dos (2) bomba sumergible 0.75 HP para tratamiento de lodos y dos (2) Bomba dosificadora de coagulante. Capacidad: 50 L/h.
- Lo anterior incluye el suministro e instalación de tuberías, válvulas, accesorios, soportes y demás elementos, que aseguren la funcionalidad del sistema.
- Suministro e instalación de dos (2) medidor de flujo de 4" volumétrico.
- Construcción de placa de concreto reforzado de 4000 psi para placa (acero de 60000 psi) para montaje de la unidad de potabilización. Incluye excavaciones, llenos con material de préstamo compactado y retiro de material sobrante.

- **Tanque almacenamiento de 1590 m3.**

- Suministro e instalación de tanque en vidrio fusionado con acero (vitrificado) de altura 9.00 m y diámetro de 15 m. Incluye este sistema puesta en marcha e insumos, capacitación y manual de operación para su debida puesta en servicio.
- Lo anterior incluye el suministro e instalación de tuberías, válvulas, accesorios, soportes y demás elementos, que aseguren la funcionalidad del sistema en interconexión y/o empalmen con la PTAP planeada y sistema de bombeo a red de distribución.
- Construcción de pilas en concreto reforzado de 3000 psi para soporte placa concreto cimentación tanque, incluye anillos de los caisson de 3000 psi.
- Construcción de placa de cimentación en concreto reforzado de 4000 psi, incluye vigas y dados.
- Construcción de estructura para estación de bombeo, en concreto reforzado de 4000 psi (vigas, losas, dados), losas aéreas, para escaleras, suministro e instalación de cubierta metálica, tejas tipo sandwich 525-C CAL 26, poliuretano inyectado 30mm, mampostería en ladrillo bloque, dinteles en concreto de 2500 psi, puertas en lámina y pañetes muros.
- Suministro e instalación de estación de bombeo con tres (3) bombas centrífugas para un Q=22.5 l/s-H=54 m.c.a (25 HP), para que dos trabajen en paralelo y una en standby.
- Suministro e instalación de macromedidor de flujo electromagnético Ø4", incluye el total de accesorios para su interconexión en su debido funcionamiento, construcción de caja en concreto reforzado impermeabilizado de 4000 psi (placa cimentación, muros y placa superior).

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Suministro e instalación de red de drenaje en cerca de 28.84 m en tubería PVC de DN=6" tipo filtro, incluye caja de inspección en mampostería.
- Suministro e instalación de cerca de 52 m de tubería PVC U.M. DN=8" RDE 26, de conexión a red de impulsión existente para asegurar funcionamiento en la red de distribución igual existente. Incluye demolición de pavimentos, excavaciones, llenos y retiro de material, además de suministro e instalación de una (1) válvula cheque y, una (1) de control tipo compuerta ambas de DN=8" para dicha interconexión.
- Lo anterior incluye excavaciones, llenos con material de préstamo compactado y retiro de material sobrante.

- **Edificios y urbanismo de operación.**

 - Construcción de Cerramiento (Altura 3.00m) con malla eslabonada Cal 10. H=2.00 (Incluye Parales y diagonales en tubo galvanizado Ø2.5" y horizontales en Ø1.5" según diseño) con 3 líneas de alambre de púas. Incluye zapatas, vigas, muro inferior H=1.00 y acero de refuerzo de acuerdo con diseño. Incluye puertas de acceso vehicular y peatonal en malla eslabonada.
 - Construcción de andenes en 3500 psi, e=0.10m, incluye bordillo en concreto de 2500 psi. Excavaciones y llenos.
 - Construcción de bloque para cuarto eléctrico, incluye excavaciones, rellenos, concreto de 21 Mpa para cimentaciones, columnas, losas aéreas, muros en mampostería, pinturas, puertas, enchapes y demás para su uso destinado, incluye suministro de instalaciones hidrosanitarias correspondientes conforme a planos de diseño aportados.
 - Construcción de bloque para laboratorio, incluye excavaciones, llenos, placas de piso, columnas y vigas aéreas en concreto reforzado de 21 Mpa, Cubierta en policarbonato alveolar, contiene muros en mampostería, pinturas, enchapes, instalaciones hidrosanitarias correspondientes conforme a planos de diseño aportados.
 - Suministro e instalación de cerca de 57 m de tubería PVC-Alcantarillado de DN=8", contiene 5 cajas de inspección en mampostería de 0.60mx0.60m incluye base y tapa en concreto reforzado de 21 Mpa.
 - Suministro e instalación de aproximadamente 15.5 m de tubería presión PVC-P DN=1/2" RDE 13.5.
 - Lo anterior incluye excavaciones, llenos con material de préstamo compactado y retiro de material sobrante.

- **Sistema eléctrico.**

 - Suministro de tableros y protecciones, un (1) Tablero de Distribución General 440 V, uno (1) Tablero de cortacircuitos 18ctos con espacio para totalizador y demás que son del diseño unifilar.
 - Suministro e instalación de alimentadores de tableros de diversas especificaciones (aluminio y cobre) según diseño unifilar.
 - Suministro e instalación de sistemas de iluminación interna y exterior según se definen en el diseño unifilar.
 - Suministro e instalación de nueve (9) de reflectores para exteriores AREA LED I, ROY ALPHA o similar de 70W.
 - Suministro e instalación del sistema puesta a tierra y SDA, incluye suministro de conductores cables, soldaduras y demás según diseño.
 - Suministro de un (1) un Grupo Electrógeno de 225 kVA, STAND BY, 208/120 V, con motor de combustión DIESEL, refrigerado por aire. Incluye, CABINA DE INSONORIZACION y todos los

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

elementos necesarios para su correcto suministro de aire y expulsión de gases (estación de respaldo eléctrico).

- Suministro e instalación de de equipos de media tensión, incluye una (1) celda de protección para transformador 225 kVA (incluye anclajes, soportes, fusibles y accesorios) FUSIBLE TIPO HH 25 A, una (1) celda medida, contiene equipos de medida en tres elementos.

4. IMPACTO

El impacto que se plantea es la construcción de una nueva PTAP con capacidad suficiente para tratar los 45 l/s que se pueden técnica y legalmente explotar del denominado Pozo Centro, con ello posibilitando el suministro de agua potable no solo a los actuales 14.880 habitantes, sino llegar a surtir cerca de 25.965 habitantes del área urbana del municipio de Mosquera, cifra que sería factible según la capacidad máxima establecida para la captación del Pozo Centro. Además, se considera viable incrementar la capacidad de regulación del sistema, pasando de los actuales 70 m³ a 1,555 m³, lo que asegurará una regulación más eficiente y óptima del suministro de agua potable a las zonas urbanas más inmediatas del municipio de Mosquera desde este sistema.

En conclusión, se pasará de surtir con agua apta para consumo humano de cerca del 42.69% a 100% de la población que es factible con la captación de los 45 l/s concesionados desde la fuente subterránea denominada Pozo Centro.

5. PRESUPUESTO

El valor del proyecto se estima en **DIEZ MIL CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($10.190.887.803,00),** que incluye los respectivos costos de obra civil e interventoría, de acuerdo con el siguiente resumen:

COMPONENTE	VALOR
PTAP • Instalación 5 Bandejas para aireación de forma trapezoidal de base 1.9 x 1,4 m x 25cm de altura, en Fibra de vidrio. Separación de bandejas de 30 cm, altura total de 2.86 m. • Instalación de dos (2) Tanques Clarificadores en PRFV de diámetro: 7.0 m y altura total: 4.20 m • Instalación de dos (2) Tanques de equilibrio en PRFV de diámetro 2.0 m y altura: 4.2 m • Instalación de un (1) Tanque almacenamiento de PAC, Volumen: 10 m3 PRFV • Instalación un (1) Sistema de preparación de polímero de alimentación a clarificador. • Instalación de ocho (8) Filtros de 1,60 de diámetro y 2,10 metros de alto total fabricados en lámina de acero al carbón 3/16. Con patas en canal de 6", 2 manholls con entradas, salidas y flauta de filtrado se entrega pintado con pintura epóxica. Incluye lechos de arena y grava según diseño. • Instalación de dos (2) motorreductores para clarificador • Suministro e instalación de un (1) Tornillo deshidratador de lodos 30 -60 Kgss/h • Instalación de un (1) Instalación de motorreductor agitador para clarificador • Instalación de un (1) Tanque espesador de lodos cilíndrico cónico de diámetro: 1.5 m. Altura recta: 2.5 y altura cónica: 1.3 m • Instalación de Pasarela de acceso a clarificadores y bandejas de aireación, conforme a planos de diseño	**$ 4.289.767.452,00 (*)**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

• Instalación de una (1) Bomba dosificadora tipo diafragma para Polímero deshidratador Capacidad 150 L/h, dos (2) bomba dosificadora para floculante diafragma capacidad 150 l/h, cuatro (4) bombas centrífugas 4x4 de 20 HP 440V 3f 60 Hz, dos (2) bomba sumergible 0.75 HP para tratamiento de lodos y dos (2) Bomba dosificadora de coagulante. Capacidad: 50 L/h. • Lo anterior incluye el suministro e instalación de tuberías, válvulas, accesorios, soportes y demás elementos, que aseguren la funcionalidad del sistema. • Suministro e instalación de dos (2) medidor de flujo de 4" volumétrico. • Construcción de placa de concreto reforzado de 4000 psi para placa (acero de 60000 psi) para montaje de la unidad de potabilización. Incluye excavaciones, llenos con material de préstamo compactado y retiro de material sobrante. **Tanque de almacenamiento 1590 m3** • Instalación de tanque en vidrio fusionado con acero (vitrificado) de altura 9.00 m y diámetro de 15 m. Incluye este sistema puesta en marcha e insumos, capacitación y manual de operación para su debida puesta en servicio. • Suministro e instalación de tuberías, válvulas, accesorios, soportes y demás elementos, que aseguren la funcionalidad del sistema en interconexión y/o empalmen con la PTAP planeada y sistema de bombeo a red de distribución. • Construcción de pilas en concreto reforzado de 3000 psi para soporte placa concreto cimentación tanque, incluye anillos de los caisson de 3000 psi. • Construcción de placa de cimentación en concreto reforzado de 4000 psi, incluye vigas y dados. • Construcción de estructura para estación de bombeo, en concreto reforzado de 4000 psi (vigas, losas, dados), losas aéreas, para escaleras, suministro e instalación de cubierta metálica, tejas tipo sandwich 525-C CAL 26, poliuretano inyectado 30mm, mampostería en ladrillo bloque, dinteles en concreto de 2500 psi, puertas en lámina y pañetes muros. • Suministro e instalación de estación de bombeo con tres (3) bombas centrífugas para un Q=22.5 l/s-H=54 m.c.a (25 HP), para que dos trabajen en paralelo y una en standby. • Suministro e instalación de macromedidor de flujo electromagnético Ø4", incluye el total de accesorios para su interconexión en su debido funcionamiento, construcción de caja en concreto reforzado impermeabilizado de 4000 psi (placa cimentación, muros y placa superior). • Suministro e instalación de red de drenaje en cerca de 28.84 m en tubería PVC de DN=6" tipo filtro, incluye caja de inspección en mampostería. • Suministro e instalación de cerca de 52 m de tubería PVC U.M. DN=8" RDE 26, de conexión a red de impulsión existente para asegurar funcionamiento en la red de distribución igual existente. Incluye demolición de pavimentos, excavaciones, llenos y retiro de material, además de suministro e instalación de una (1) válvula cheque y, una (1) de control tipo compuerta ambas de DN=8" para dicha interconexión. **Urbanismo – Edificios Operación** • Construcción de Cerramiento (Altura 3.00m) con malla eslabonada Cal 10. H=2.00 (Incluye Parales y diagonales en tubo galvanizado Ø2.5" y horizontales en Ø1.5" según diseño) con 3 líneas de alambre de púas. Incluye zapatas, vigas, muro inferior H=1.00 y acero de refuerzo de acuerdo con diseño. Incluye puertas de acceso vehicular y peatonal en malla eslabonada. • Construcción de andenes en 3500 psi, e=0.10m, incluye bordillo en concreto de 2500 psi. Excavaciones y llenos. • Construcción de bloque para cuarto eléctrico, incluye excavaciones, rellenos, concreto de 21 Mpa para cimentaciones, columnas, losas aéreas, muros en mampostería, pinturas, puertas, enchapes y demás para su uso destinado, incluye	

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

suministro de instalaciones hidrosanitarias correspondientes conforme a planos de diseño aportados. • Construcción de bloque para laboratorio, incluye excavaciones, llenos, placas de piso, columnas y vigas aéreas en concreto reforzado de 21 Mpa, Cubierta en policarbonato alveolar, contiene muros en mampostería, pinturas, enchapes, instalaciones hidrosanitarias correspondientes conforme a planos de diseño aportados. • Suministro e instalación de cerca de 57 m de tubería PVC-Alcantarillado de DN=8", contiene 5 cajas de inspección en mampostería de 0.60mx0.60m incluye base y tapa en concreto reforzado de 21 Mpa. • Suministro e instalación de aproximadamente 15.5 m de tubería presión PVC-P DN=1/2" RDE 13.5. **Sistema eléctrico** • Suministro de tableros y protecciones, un (1) Tablero de Distribución General 440 V, uno (1) Tablero de cortacircuitos 18ctos con espacio para totalizador y demás que son del diseño unifilar. • Suministro e instalación de alimentadores de tableros de diversas especificaciones (aluminio y cobre) según diseño unifilar. • Suministro e instalación de sistemas de iluminación interna y exterior según se definen en el diseño unifilar. • Suministro e instalación de nueve (9) de reflectores para exteriores AREA LED I, ROY ALPHA o similar de 70W. • Suministro e instalación del sistema puesta a tierra y SDA, incluye suministro de conductores cables, soldaduras y demás según diseño. • Suministro de un (1) un Grupo Electrógeno de 225 kVA, STAND BY, 208/120 V, con motor de combustión DIESEL, refrigerado por aire. Incluye, CABINA DE INSONORIZACION y todos los elementos necesarios para su correcto suministro de aire y expulsión de gases (estación de respaldo eléctrico). • Suministro e instalación de de equipos de media tensión, incluye una (1) celda de protección para transformador 225 kVA (incluye anclajes, soportes, fusibles y accesorios) FUSIBLE TIPO HH 25 A, una (1) celda medida, contiene equipos de medida en tres elementos.	
PTAP – SUMINISTROS • Suministro 5 Bandejas para aireación de forma trapezoidal de base 1.9 x 1,4 m x 25cm de altura, en Fibra de vidrio. Separación de bandejas de 30 cm, altura total de 2.86 m. • Suministro de dos (2) Tanques Clarificadores en PRFV de diámetro: 7.0 m y altura total: 4.20 m • Suministro de dos (2) Tanques de equilibrio en PRFV de diámetro 2.0 m y altura: 4.2 m • Suministro de un (1) Tanque almacenamiento de PAC, Volumen: 10 m3 PRFV • Suministro un (1) Sistema de preparación de polímero de alimentación a clarificador. • Suministro de ocho (8) Filtros de 1,60 de diámetro y 2,10 metros de alto total fabricados en lámina de acero al carbón 3/16. Con patas en canal de 6", 2 manholls con entradas, salidas y flauta de filtrado se entrega pintado con pintura epóxica. Incluye lechos de arena y grava según diseño. • Suministro de dos (2) motorreductores para clarificador • Suministro e instalación de un (1) Tornillo deshidratador de lodos 30 -60 Kgss/h • Suministro de un (1) Instalación de motorreductor agitador para clarificador	**$ 5.405.800.510,00 (*)**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

• Suministro de un (1) Tanque espesador de lodos cilíndrico cónico de diámetro: 1.5 m. Altura recta: 2.5 y altura cónica: 1.3 m • Suministro de Pasarela de acceso a clarificadores y bandejas de aireación, conforme a planos de diseño • Suministro de una (1) Bomba dosificadora tipo diafragma para Polímero deshidratador Capacidad 150 L/h, dos (2) bomba dosificadora para floculante diafragma capacidad 150 l/h, cuatro (4) bombas centrífugas 4x4 de 20 HP 440V 3f 60 Hz, dos (2) bomba sumergible 0.75 HP para tratamiento de lodos y dos (2) Bomba dosificadora de coagulante. Capacidad: 50 L/h. **TANQUE ALMACENAMIENTO - SUMINISTRO** • Suministro de tanque en vidrio fusionado con acero (vitrificado) de altura 9.00 m y diámetro de 15 m. Incluye este sistema y puesta en marcha e insumos, capacitación y manual de operación para su debida puesta en servicio.	
TOTAL OBRA CIVIL AIU (27.50%)	**$ 4.289.767.452,00**
TOTAL SUMINISTROS + A (17.21%)	**$ 5.405.800.510,00**
INTERVENTORIA OBRA CIVIL (9.12%)	**$ 391.357.971,00**
INTERVENTORIA SUMINISTROS (1.92%)	**$ 103.961.870,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 10.190.887.803,00**

(*) Incluye AIU

6. PLAN FINANCIERO

El proyecto cuenta con Plan Financiero, el cual se aprobó en el Comité Directivo 137 del PDA de Cundinamarca, del 27 de abril del año 2026 por un valor de **DIEZ MIL CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($10.190.887.803,00),** donde se aprobaron los recursos para su construcción así:

USOS/FUENTES	Crédito	SGP Municipio	TOTAL
OBRA	$ 8.425.122.923	$ 1.270.445.039	**$ 9.695.567.962**
INTERVENTORIA		$ 495.319.841	**$ 495.319.841**
TOTAL	**$ 8.425.122.923**	**$ 1.765.764.880**	**$ 10.190.887.803**
%	**81%**	**19%**	**100%**

7. PLAZO Y CRONOGRAMA

El proyecto en mención se ejecutará en un plazo inicialmente previsto es de 10 meses lo que refiere la ejecución de la obra civil.

ACTIVIDADES	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12	M 13	M 14	M 15	M 16
PRECONTRACTUAL																
EJECUCIÓN DE OBRA																
LIQUIDACIÓN																

8. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Con base en la revisión y análisis de la información presentada por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., y una vez aprobados los ajustes solicitados al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA" por valor **DIEZ MIL CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($10.190.887.803,00),** el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarían de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, se permite recomendar **CONCEPTO VIABLE** del proyecto.

Acudiendo al numeral 5.1. de la Resolución 661 de 2019, que establece:

> "(...) 5.1. VIABLE: Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente resolución".

Igualmente, las recomendaciones y/o condicionamientos para la ejecución del proyecto formuladas por el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos, así como su impacto, alcance y demás componentes, se encuentran consignadas en la ficha de evaluación, la cual deberá ser debidamente consultada y atendida por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.E.S.P., la entidad territorial y el ejecutor del proyecto, para lo cual, se adjunta a la presente comunicación.

Al respecto, es importante aclarar que el proceso de evaluación a este proyecto consistió en una revisión general del mismo, en la cual se verificó su concepción, completitud, funcionalidad y sostenibilidad. No constituye por ende la revisión ni la verificación detallada de la calidad de los estudios y diseños, ni la aprobación de su cumplimiento normativo, considerando que este Mecanismo no suple las funciones y/o responsabilidades de los ejecutores del proyecto; consultores encargados de estudios, diseños e interventoría; de los contratistas de obra y/o de los supervisores de los contratos en sus diferentes etapas.

Por lo anterior, la presente recomendación se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Cundinamarca, la cual se presume veraz, quienes deberán responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la misma, que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad. Así mismo, el interventor y supervisor del proyecto serán responsables ante los organismos de control, en el caso en que el proyecto no quede en etapa funcional y/o no se logre el alcance del proyecto inicialmente viabilizado.

Sin otro particular, quedo atento a sus consideraciones y fecha de realización del Comité Técnico Departamental.

Cordialmente,

ING. ABEL ANTONIO RINCÓN MESA
Director Grupo de Evaluación de Proyectos
Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos APSB
Secretaria de Prospectiva e Integración Regional – Gobernación de Cundinamarca

Elaboró: Ing. Fernando Ibáñez Camacho - Evaluador Hidráulico.
Revisó: Ing. Angie Carolina Vargas L- Prof. Ambiental.
Aprobó: Ing. Abel Antonio Rincón Mesa - Director

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491676
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co